

CONCURSO DE DECORACION DE FACHADAS HALLOWEEN 2023

El Ayuntamiento de Laguna de Duero convoca el **Concurso de Decoración de Fachadas de Halloween 2023**, cuyo objetivo será la decoración de las fachadas, balcones, ventanas y jardines exteriores de las viviendas particulares de los vecinos de Laguna de Duero para crear un ambiente festivo y de dinamización de las calles del municipio.

BASES

Participantes y Plazo:

1.- Podrán participar en la presente convocatoria todos los vecinos de Laguna de Duero que lo deseen, siempre que se inscriban del 23 de octubre hasta las 13:00 horas del 27 de octubre de 2023 a través del correo electrónico turismo@lagunadeduero.org indicando su nombre y apellidos, teléfono de contacto, dirección de correo electrónico y dirección de la casa que va a decorar o bien presencialmente en el Área de Bienestar Social, calle Real, 6 (Plaza Mayor).

2.- Cada participante se puede inscribir con una sola fachada.

3.- La temática será Halloween.

4.- La decoración deberá estar desde la misma tarde del 27 de octubre hasta el 1 de noviembre de manera interrumpida.

No se aceptarán decoraciones del interior de las viviendas ni patios privados sin posibilidad de visualización desde el exterior.

5.- Los participantes serán los autores de la decoración.



Ayuntamiento de
Laguna de Duero



Área de Bienestar Social
AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO



Concejalía de
JUVENTUD
LAGUNA DE DUERO



Concejalía de
TURISMO
LAGUNA DE DUERO



UNIÓN de
HOSTELEROS
DE LAGUNA DE DUERO



ASOCIACIÓN PEÑA
LAGUNA DE DUERO

6.- Se valorará la originalidad, diseño e iluminación con libertad de estilo y forma. Será requisito imprescindible que la decoración no atente contra la integridad de nadie ni moleste al resto del vecindario.

Fallo de los premios:

7.- Se constituirá un jurado que estará integrado por integrantes de Asociaciones de Laguna de Duero. El fallo del jurado será inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios si así lo considera.

8.- Los miembros del jurado recorrerán las viviendas de manera individual, no existiendo un horario o fecha establecido.

Premios:

9.- Se otorgarán 4 premios de CIEN EUROS (100,00€) que se ingresarán en el número de cuenta facilitado por los premiados.

10.- La decisión del jurado será notificada de manera individual a los premiados y se publicará en al web municipal www.lagunade-duero.org.

Otras consideraciones:

11.- La participación en el presente concurso implica el derecho de uso al Ayuntamiento de Laguna de Duero de las fotografías de la fachada tomadas para tal fin.

12.- El concursante, por el mero hecho de participar, acepta íntegramente las presentes bases.

13.- La organización se reserva el derecho de modificar alguno de estos puntos por causas de fuerza mayor.

14.- Cualquier circunstancia no recogida en las bases será resuelta por la organización.

2



Excmo.
Ayuntamiento de
Laguna de Duero



Area de Bienestar Social
AYUNTAMIENTO DE LAGUNA DE DUERO



Concejalía de
JUVENTUD
LAGUNA DE DUERO



Concejalía de
TURISMO
LAGUNA DE DUERO



UNIÓN de
HOSTELEROS
DE LAGUNA DE DUERO



ASOCIACIÓN PEÑA
LAGUNA DE DUERO